

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29477** *Anuncio del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), por el que se convoca licitación para el suministro e instalación de césped artificial para el Estadio Municipal "Mariano González", de Navalcarnero (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
  - 2) Domicilio: Plaza de Francisco Sandoval, n.º 1.
  - 3) Localidad y código postal: Navalcarnero 28600.
  - 4) Teléfono: 91.810.13.81 - 91.810.13.47.
  - 5) Telefax: 91.811.02.12.
  - 6) Correo electrónico: contratacion1@ayto-navalcarnero.com.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.navalcarnero.es](http://www.navalcarnero.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 07/06/2017 - 14:00 horas.
- d) Número de expediente: 018SUM17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro e instalación de césped artificial para el Estadio Municipal "Mariano González" de Navalcarnero (Madrid), así como la posterior reinstalación del césped artificial retirado, en la instalación deportiva sita en calle Coníferas del Barrio del Pinar de Navalcarnero (Madrid).
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Navalcarnero (Madrid).
  - 2) Localidad y código postal: Navalcarnero 28600.
- e) Plazo de ejecución/entrega: La instalación del césped artificial en el Estadio Municipal "Mariano González", tendrá un plazo máximo de ejecución de 5 semanas. La reinstalación del césped artificial retirado, en la instalación deportiva sita en calle Coníferas del Barrio del Pinar de Navalcarnero, se ejecutará en un máximo de 10 semanas.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77320000 - Servicios de mantenimiento de campos deportivos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Proposición económica: hasta 50 puntos. - 2. Plazo de garantía: hasta 30 puntos. - 3. Plazo de ejecución: hasta 20 puntos, todo ello de conformidad con la cláusula 12. CRITERIOS DE VALORACIÓN del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 244.102,98 euros, sin incluir el IVA.

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento dos euros con noventa y ocho céntimos (244.102,98 €). Importe total: Doscientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos (295.364,61 €).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera. La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio (de conformidad con el Artículo 75.1.a del TRLCSP y artículo 11.4 a) del RGLCAP. - Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de importe igual o superior a 244.102,98 euros. Acreditación de la solvencia técnica o profesional. La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por el siguiente medio (de conformidad con los Artículos 77.1.a del TRLCSP y 11.4.b del RGLCAP): - Una relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, indicando importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado de buena ejecución expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, sea igual o superior a 170.872,09 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 7 de junio de 2017, a las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
    - 2) Domicilio: Plaza de Francisco Sandoval, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Navalcarnero (Madrid) 28600.
    - 4) Dirección electrónica: [www.ayto-navalcarnero.es](http://www.ayto-navalcarnero.es).
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sala de Reuniones del Ayuntamiento.
  - b) Dirección: Plaza de Francisco Sandoval, n.º 1.
  - c) Localidad y código postal: Navalcarnero (Madrid) 28600.
  - d) Fecha y hora: La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28/04/2017.

Navalcarnero (Madrid), 9 de mayo de 2017.- D. José Luis Adell Fernández,

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).

ID: A170035293-1